

AVNIVERSIDADAVTONOMA DIVVEVOLEON

ERICK ANTONIO SALAS AZUARA

TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES





N ATENCION A QUE CUMPLIO LOS ESTUDIOS RE-GLAMENTARIOS Y HABER SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIONAL QUE SUSTENTO EL DIA TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL ANO DOS MIL DOS, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA MISMA UNIVERSIDAD. DE ABRIL DEL ANO DOS MIL TRES.







ELC. GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, Sinh Ex

FIRMA DEL INTERESADO

GOBIERNO DEL ESTADO

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE

DOCUMENTO SON AUTENTICOS

al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN. 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, e y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas;72, 76, párrafo primero Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de* REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEI

